

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA
VELPO S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**

En el cantón Quito, Provincia de Pichincha, a los 28 días del mes de marzo de 2017, a las 08h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. 6 de Diciembre N23-106 y Wilson, Edificio Torre Málaga B, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA VELPO S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, la totalidad de los accionistas de la compañía, siendo ellos: **PATRICIO LENIN POVEDA MORA**, propietario de 400 acciones, de U.S. 1,00 (Un Dólar de los Estados Unidos de América) cada una y **NADIA GRACE VELOZ NUÑEZ**, propietaria de 400 acciones, de U.S. 1,00 (Un Dólar de los Estados Unidos de América), cada una, los mismos que representan el 100% del capital social, esto es, OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (U.S. 800,00). Socios que se reúnen, la junta lo preside el señor **PATRICIO LENIN POVEDA MORA** Presidente y comparece la señorita **NADIA GRACE VELOZ NUÑEZ** en calidad de Gerente General, quien se desempeñará según la ley como Secretaria de la Junta General, quien da fe que se encuentra presente el cien por ciento del capital de la Compañía **VELPO S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**. Los accionistas de manera unánime, resuelven instalar la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, a fin de tratar el orden del día.

1. Lectura y aprobación del informe de Gerente General periodo 2016.
2. Aprobación del estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo del periodo 2016.
3. Aprobación de destino de utilidades.

Inmediatamente se pasa a tratar el primer punto del orden del día. Hace uso de la palabra **PATRICIO LENIN POVEDA MORA**, quien solicita la lectura del Informe gerencial por parte de la Gerente General, **NADIA GRACE VELOZ NUÑEZ**.

Lectura y aprobación del informe de Gerente General periodo 2016.

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes, el primer punto de orden del día a tratarse, la lectura y aprobación del informe de Gerente General periodo 2016, en donde se da a conocer la situación actual de los negocios y actividades realizadas durante su gestión y los resultados obtenidos por parte de la compañía. Se analiza los resultados obtenidos, que a pesar de ser positivos con utilidad contable se resuelve la capitalización de los valores de la cuenta de Reserva facultativa, este movimiento deberá ser legalizado en el transcurso del año 2017. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los socios, el informe es aprobado por unanimidad por los socios concurrentes. Se adjunta como documento habilitante a la presente acta en físico y digital.

Inmediatamente se procede a atender el segundo orden del día.

Aprobación del estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo del periodo 2016.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo del ejercicio económico del año 2016. Preparado y presentado por la Gerente General, documentos que fueron enviados a los socios para su conocimiento y estudio, conforme a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas las inquietudes de los señores socios por parte de la Gerente General, la Junta General aprueba por unanimidad el estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo del ejercicio económico del año 2016.

Se procede a atender el tercer orden del día.

Aprobación de destino de utilidades, la Gerente General, propone que las utilidades a disposición de los accionistas en el ejercicio del período 2016 por \$ 159,84 se registren a la cuenta de Utilidades no distribuidas a socios, con la finalidad del fortalecimiento del patrimonio de la empresa.

Al no existir ningún otro punto a ser tratado y resuelto, por la Secretaria se establece un receso para la elaboración del acta y luego que fuera leída a los accionistas, siendo las 11h00 se levanta la Junta, firmando para constancia de todo lo aquí acordado los accionistas en unidad de acto.



PATRICIO LENIN POVEDA MORA,

ACCIONISTA - PRESIDENTE



NADIA GRACE VELOZ NUÑEZ,

ACCIONISTA – GERENTE - SECRETARIA